Pº Juan Carlos I, 16
(Polideportivo Canterac)
Tlf. 983 22 00 85
47013 VALLADOLID
email: federacion@fenacyl.org

NORMATIVA
X COPA DE CASTILLA Y LEÓN DE WATERPOLO DE VERANO
Temporada 2.025-2.026

- **Edades de participación:** A determinar.
- **Lugar:** A determinar.
- **Piscina:** A determinar.
- **Fecha**: A determinar.

- **Participación.**

Tendrán prioridad los Clubes de la Federación de Castilla y León de Natación sobre otros no inscritos en esta Federación.
La fecha límite de inscripción será el martes de la semana anterior a la disputa de la Copa. Los Clubes confirmarán su participación cumplimentando el impreso correspondiente en todos sus apartados.
Todos los jugadores y participantes en el torneo deberán tener licencia en vigor por el Club por el que participan.

- **Sorteo y Sistema de juego.**

El sorteo de partidos será libre y estará controlado por un representante de la Federación de
Castilla y León de Natación o del club organizador.
El sorteo se realizará con una antelación mínima de una semana en la sede de la Federación
de Castilla y León de Natación.
El sistema de juego será el siguiente:

- Se habilitará una zona de calentamiento
- Se respetarán escrupulosamente los horarios de comienzo y final. Por ello los equipos estarán pertrechados y dispuestos según su horario y campo de juego.
- La duración de los encuentros será fijada en función del número de equipos participantes y comunicada con anterioridad a la disputa de la Copa.
- Se disputarán los torneos según el reglamento de waterpolo de la Real Federación Española, exceptuando aquellos puntos que atañen a tiempos de partido, tiempos muertos y descansos.
- El portero podrá hacer el cambio a jugador.
- Sistema de puntuación:

a) Se otorgarán 3 puntos por partido (2 cuartos) ganado.
b) Se otorgará 1 punto por partido (2 cuartos) empatado.
c) Se otorgará 0 puntos por partido (2 cuartos) perdido.

Pº Juan Carlos I, 16
(Polideportivo Canterac)
Tlf. 983 22 00 85
47013 VALLADOLID
email: federacion@fenacyl.org

- En caso de algún empate para definir la Final, se contemplará el resultado particular en su partido. De continuar la situación de empate se dirimirá con la diferencia de goles a favor-en contra individual. De persistir el empate se resolverá con la tanda de lanzamiento de penalti, esto sería a continuación de su último partido.
- De los Árbitros (Jueces):
  Será la máxima autoridad y única su decisión para aplicar el reglamento (no habrá lugar para las apelaciones).

- **Trofeos.**
  A determinar

- **Entidad Organizadora**

En caso de no haber Club organizador, la Federación de Castilla y León de Natación la organizará, repartiendo los costes entre los equipos participantes.
La Federación de Castilla y León de Natación colaborará con los gastos de arbitraje de la citada competición hasta un máximo de 500,00 €.
Para todo lo no dispuesto en esta normativa, se atenderá a lo indicado en la normativa general y Reglamento General de la Federación de Castilla y León de Natación o de la RFEN.

Pº Juan Carlos I, 16
(Polideportivo Canterac)
Tlf. 983 22 00 85
47013 VALLADOLID
email: federacion@fenacyl.org

X COPA DE CASTILLA Y LEÓN DE WATERPOLO DE VERANO
Temporada 2.025-2.026

ANEXO I

CLUB/COMBINADO _____

Secciones que desean inscribir al Torneo **"X COPA DE CASTILLA Y LEÓN DE WATERPOLO DE VERANO"**:

☐ _____

☐ _____

☐ _____

Pº Juan Carlos I, 16
(Polideportivo Canterac)
Tlf. 983 22 00 85
47013 VALLADOLID
email: federacion@fenacyl.org

X COPA DE CASTILLA Y LEÓN DE WATERPOLO DE VERANO
Temporada 2.025-2.026

ANEXO II

Deberá cumplimentar uno por equipo que inscriba.

Yo _____ como responsable del Club _____ con DNI _____ inscribo a los siguientes jugadores/as, todos ellos en posesión de la correspondiente licencia federativa por el Club al que represento:

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
1-	
2-	
3-	
4-	
5-	
6-	
7-	
8-	
9-	
10-	
11-	
12-	
13-	
14-	
15-	

VºBº Federación